

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



CARLOS FERNÁNDEZ NADAL
PROMOVENTE

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0015

V.

ASUNTO: Orden atendiendo solicitud de
prórroga de la Promovida

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO
PROMOVIDA

ORDEN

Atendida la *Urgente Moción en Solicitud de Prórroga*, presentada por la Promovida, Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, el 13 de marzo de 2019, la misma se declara **HA LUGAR**.

Regístrese y notifíquese.

Gladys A. Maldonado Rodríguez
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 28 de marzo de 2019 así lo acordó la Oficial Examinadora, Lcda. Gladys Maldonado Rodríguez. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR RV-2019-0015 y la misma fue notificada mediante correo electrónico a: carlosfernandez@cfnlaw.com y a rebecca.torres@prepa.com. Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

Autoridad de Energía Eléctrica
Rebecca Torres Ondina
PO Box 363928
San Juan, P.R. 00936-3928

Lcdo. Carlos Fernández Nadal
818 Ave. Hostos Ste.
Ponce, P.R. 00716

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 28 de marzo de 2019.

María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria